

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



18° Convocatoria de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial.

En el marco del Reglamento del Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión y del Plan Institucional Estratégico 100+10, la Secretaría de Extensión y Cultura de la UNL continúa con el proceso de convocatorias e invita a los equipos docentes a participar de la decimoctava convocatoria de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE).

En virtud de la compleja situación que atraviesa el sistema universitario público y atento a lo que expresa el Consejo Interuniversitario Nacional: “Se trata de la defensa de la sociedad argentina en su conjunto, que sí quiere resolver sus problemas estructurales, debe priorizar la educación pública que nos iguala y hace libres, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología y, consecuentemente, jerarquizar su asignación presupuestaria.” (CIN, abril 2024), en esta ocasión, la convocatoria de PEEE será para que se desarrollen en el segundo cuatrimestre 2024.

Este año, la Universidad Nacional del Litoral, conmemora los *30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina*, y defiende “*su compromiso con los postulados que le dieron origen, y los valores democráticos, por una Argentina inclusiva, solidaria, con mayor libertad, igualdad, equidad y justicia en ejercicio pleno de su autonomía*” (Resolución Rectoral n° 1/24). Desde este lugar, ratifica su espíritu de integración de la docencia y la extensión, como uno de los caminos posibles hacia la integralidad de las tres misiones. En palabras de Alicia Camilloni, pensar la integración de las misiones es poner “foco en un horizonte común, supone un replanteo profundo del sentido que el conocimiento adquiere en el proceso de su movilización estratégica para lograr ponerlo al servicio de la sociedad, la comunidad y la propia universidad...” (Camilloni, 2022:7)

En este sentido, la convocatoria se presenta como la oportunidad para generar propuestas de PEEE en sintonía con las políticas que la Secretaría de Extensión y Cultura está llevando adelante en el marco de los objetivos del Plan Institucional

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Estratégico. Desde aquí, la Universidad renueva su compromiso de contribuir a la solución de los problemas públicos para reducir las desigualdades sociales.

Para la presentación de propuestas así como para disponer de información que amplíe lo mencionado, deberán contactarse, con los secretarios de extensión de las Unidades Académicas o bien, con los responsables del área de extensión universitaria de centros y escuelas preuniversitarias.

Dicha presentación podrá hacerse a partir del 2 hasta el 16 de mayo de 2024, en soporte digital, tanto en las Unidades académicas como en los centros y escuelas preuniversitarias. Las consignas a considerar para la presentación están a disposición en cada una de las Secretarías de Extensión y/o áreas de Extensión Universitaria y en la web de UNL.

Para más informes:

Comunicarse con las Secretarías de Extensión de las unidades académicas o con las áreas de Extensión Universitaria de los centros y escuelas preuniversitarias y/o con el área de Incorporación Curricular de la Extensión de la Secretaría de Extensión y Cultura: mail: extensionenelcurriculo@unl.edu.ar - Teléfono: 0342-4575138 int. 115.